

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

16 MAR 2026

RECIBIDO

En La Reina, a 16 de marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Creando Sueños, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Leonardo Da Vinci 7777
La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Creando Sueños:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alse Lapostol Hidalgo		Lapostol
2	JANET. PLAZA		Janet
3	Jaquelina Hidalgo Gb.		Jaquelina

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl